

De: jonathan cabrales paez [mailto:jonathancabrales1@hotmail.com]

Enviado el: Jueves, 07 de Julio de 2011 10:58 a.m.

Para: Proyecto Hurto Celulares

Asunto: Inquietud

Saludos

Mi nombre es Jonathan Cabrales Paez, soy jefe de compras de Inversiones Celustar de Colombia LTDA, empresa que se dedica a la importación y comercialización de teléfonos celulares, la razón por la que les escribo es para solicitarles información precisa de en que momento empieza a regir la reglamentación del artículo 16 inciso 3 "16.3 Presentar certificado de homologación a autoridades aduaneras de las marcas y modelos de equipos terminales móviles a importar." en resumen cuando los inspectores aduaneros vas a pedir que el teléfono se encuentre homologado para poder realizar la nacionalización de los equipos celulares.

Gracias por su colaboración

Espero su pronta respuesta.